

412403



# ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE BLUEFIELDS REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR DECLARACIÓN DE INGRESOS



MUNICIPALIDAD: Bluefields R.M.S. Nº. de Registro Municipal del Contribuyente: 

--	--	--	--

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Impresiones Pazvilan MES QUE DECLARA: Diciembre

RAZÓN SOCIAL: S.A. Nº. RUC: 21211

TIPO DE ACTIVIDAD: Comercio #1 Nº. DE LICENCIA:  

DIRECCIÓN: Bº San Pedro TELÉFONO:  

**FORMATO Nº 156286**

### INGRESOS DECLARADOS

CONCEPTO	INGRESO DEL MES
<u>R.B</u>	

TOTAL DE INGRESOS DEL MES C\$ 7,947,933.80

Este recuerdo será llenado por la Municipalidad

### IMPUESTO

%	CONCEPTO	IMPORTE
<u>7</u>	<u>Imp. I</u>	<u>6,774,340.34</u>
	<u>BOSUR</u>	<u>300.00</u>
TOTAL DE IMPUESTO A PAGAR C\$		<u>19,774.34</u>

### MULTAS

%	MOTIVO	IMPORTE
TOTAL MULTAS A PAGAR C\$		
TOTAL A LIQUIDAR C\$		<u>79,774.34</u>

### FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Nombre y Firma de la Persona que Presenta la Declaración

Nombre: Victor Rocha Bermudez

Firma: [Signature]

Fecha: 12/1/19

Nombre del empleado receptor: [Signature]

Firma del empleador receptor: [Signature]

Fecha: 12/1/19

El Contribuyente presentará la declaración cada mes incluyendo En ella todos los ingresos obtenidos por la venta de bienes y prestaciones de servicio.

La declaración deberá ser presentada a la Municipalidad del 1 al 15 de mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de retraso. El contribuyente responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta declaración. La municipalidad se reserva la facultad de inspección fiscal para la comprobación de la presente declaración. En caso de comprobarse que ha habido Evasión o Fraude Fiscal la Municipalidad Impondrá al Contribuyente multas equivalente al 100% del impuesto evadido. Además del cobro de dicho impuesto y de las correspondientes Multas por Rezago.